Medellín, 01 de diciembre de 2020.

Señora
CARMENZA VUILLEUMIER SALAZAR
Representante Legal ECOKIT ELECTRONICS SAS
La ciudad

Asunto: Aceptación oferta dentro del proceso de contratación de Mínima Cuantía MC – 021 DE 2020 el cual tiene como objeto: "CONTRATACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS ODONTOLÓGICOS UTILIZADOS DENTRO DEL CONSULTORIO EN EL ÁREA DE MEDICINA DEPORTIVA"

Muy respetuosamente me permito informarle que una vez verificada y evaluada su propuesta y pasado el término de traslado del informe de evaluación realizado por el comité asesor y evaluador, INDEPORTES ANTIOQUIA decide aceptarla por considerar que cumple con los requisitos técnicos, financieros y legales establecidos en la invitación pública de la contratación de Mínima Cuantía N° MC – 021 DE 2020.

De igual forma, nos permitimos informarle que el contrato se elaborará dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de esta carta, para que se suscriba el mismo y se presenten las pólizas debidamente expedidas, las cuales deberán ser aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica de INDEPORTES ANTIOQUIA, ubicada en la Calle 48 N. 70 – 180, piso 3.

En cumplimiento de lo indicado en el Decreto 1082 de 2015 se le informa que el Supervisor designado por INDEPORTES ANTIOQUIA para la supervisión del Contrato es Oscar Mario Cardona Arenas, Jefe Oficina Medicina Deportiva de INDEPORTES ANTIOQUIA.

Atentamente,



MAURICIO PINZON BOTERO
SUBGERENTE DE DEPORTE ASOCIADO Y ALTOS LOGROS

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Mauricio Velásquez Cuadros – Abogado Contratista		01/12/2020
Aprobó	Luz Helena Ramírez Giraldo – Jefe Oficina Jurídica		01/12/2020
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		